

Trámite	Requisitos
1. Recibir información en cuanto a los requerimientos de pago de adeudos de impuesto predial que se notifican a los contribuyentes morosos sobre el estado de cuenta de su adeudo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentar la copia de la notificación que se le hizo</li> <li>▪ Copia de identificación personal (credencial de elector, etc.)</li> </ul>
2. Actualización de contrato de concesión para locatarios de los mercados públicos 27 de Febrero, mercado Francisco Trujillo Gurría y Central Camionera	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Copia de su último contrato de concesión</li> <li>▪ Copia de su último recibo de pago de cooperación mensual</li> <li>▪ Copia de su identificación personal</li> </ul>
3. Trámite de traspasos de derecho de concesión sobre locales comerciales de los mercados públicos y central camionera	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Anuencia escrita del administrador del mercado</li> <li>▪ Solicitud de traspaso</li> <li>▪ Anuencia de la unión de locatarios</li> <li>▪ Identificación personal (credencial de elector, etc.)</li> <li>▪ Copia del contrato de concesión</li> </ul>
4. Trámite para cambio de giro comercial para usufructuarios con derechos de concesión de locales de los mercados públicos y central camionera municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud por escrito</li> <li>▪ Anuencia del administrador del mercado o central camionera</li> <li>▪ Anuencia de la unión de locatarios</li> <li>▪ Copia del derecho de concesión</li> <li>▪ Copia de identificación personal (credencial de elector, etc.)</li> </ul>
5. Recibir información sobre requerimientos de pago de multas federales no fiscales notificados por el departamento que se encuentra en P.A.E. (procedimiento administrativo de ejecución).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentar copia de la notificación recibida</li> <li>▪ Identificación para acreditar personalidad del solicitante o contribuyente requerido</li> </ul>
6. Trámite de recurso de nulidad de notificación en contra de las efectuadas por esta Dirección de Finanzas y/o por este departamento de ejecución fiscal en ejercicio de sus funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentar escrito de nulidad por el propietario o representante legal de la empresa recurrente debidamente requisitado</li> <li>▪ Identificación acreditando su personalidad</li> <li>▪ Copias de estilo</li> </ul>